

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5936** *CANTERAS DIFEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 204/2010-AMR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Estrella Barrachina contra Canteras Difel, Sociedad Limitada, dimanante de autos 806/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Canteras Difel, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 26.205,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial, Doña María Aguilar Zanuy.

ID: A110013695-1